

Ambato, Abril 20 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE "VINITARQUI" CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente, me dirijo respetuosamente a Ustedes, con la finalidad de hacerles conocer el informe del Comisario Revisor, correspondiente al año económico 2016.

Debo señalar que el presente informe corresponde al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, por lo que se ha podido determinar las siguientes novedades,

1. Existe ventas gravadas con tarifa 12% como también con tarifa 0%
2. Se ha dado fiel cumplimiento con el fondo de reserva para las personas con dependencia patronal.
3. Con las personas que se tiene obligaciones patronales se encuentra al día en los correspondientes aportes del IESS.
4. En el rubro honorarios y comisiones existen el movimiento adecuado y necesario.
5. El rubro de impuestos y contribuciones, correspondientes a los impuestos municipales y fiscales son los adecuados.
6. Este año fiscal ha producido una utilidad bruta de dos mil novecientos cincuenta dólares con trece centavos (\$2950.13), una utilidad líquida de mil setecientos cinco dólares con dieciocho centavos. (\$1705.18), impuesto a la Renta de quinientos cincuenta y uno dólares con sesenta y siete centavos. (\$551.67), Reserva de Capital doscientos cincuenta dólares con setenta y seis centavos (\$250.76), participación trabajadores cuatrocientos cuarenta y dos dólares con cincuenta y dos centavos. (\$442.52).
7. Del valor que se pueda disponer, sugiero que se capitalice la Institución.

Por lo que considero la razonabilidad de los Balances que están justificados con los documentos soportes que determina la ley y sugiero se den por aprobados dentro de la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo hacerles conocer, una vez revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


Cesar Martinez Villacis
COMISARIO REVISOR

